## Fondos de inversión en el clima

CTF-SCF/TFC.10/7/Rev.1 15 de abril de 2013

Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF Ciudad de Washington 29 y 30 de abril de 2013

Punto 8 del temario

PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2014
(RESUMEN)

Nota: En esta versión revisada se han incorporado cambios técnicos para garantizar la coherencia de los datos en todo el documento.

#### **DECISIÓN PROPUESTA**

Los miembros de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y del Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) examinaron y aprobaron la propuesta del documento CTF-SCF/TFC.10/7/Rev.1, *Plan de actividades y presupuesto para el ejercicio de 2014*.

Los Comités reciben con agrado el plan de actividades y toman nota de que en el presupuesto de los fondos de inversión en el clima (CIF) propuesto para el ejercicio de 2014 se destinan recursos administrativos para el programa de trabajo previsto de la estructura de gestión institucional de los CIF: el Depositario, como administrador de los activos financieros de los Fondos Fiduciarios de los CIF; la Unidad Administrativa, como centro de coordinación de la alianza de los CIF, y los cinco bancos multilaterales de desarrollo (BMD), como los asociados a cargo de la ejecución.

[Los miembros de la Reunión Conjunta también aprueban lo siguiente:

- a) la suma adicional de US\$250 000 en el presupuesto propuesto para el ejercicio de 2014 de la Unidad Administrativa de los CIF, que se destinará a la contratación de un especialista en cuestiones de género para la unidad<sup>1</sup>;
- b) la suma adicional de US\$350 000 (US\$175 000 del Fondo Fiduciario del CTF y US\$175 000 del Fondo Fiduciario del SCF), que dependerá de la aprobación por parte del Subcomité del Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en Países de Ingreso Bajo (SREP) y del Comité del Fondo Fiduciario del CTF de la propuesta presentada en el documento SREP/SC.9/4.

Estos fondos se sumarán a los recursos disponibles de respaldo de los BMD para los programas nacionales, para cubrir los costos del primer año de actividades relativas al índice mundial de condiciones para la comercialización de energía].

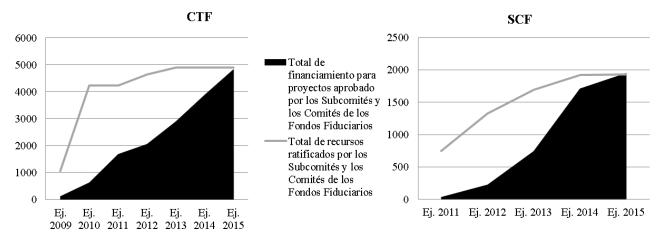
-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esto depende de la decisión de la Reunión en relación con el punto 9 del temario.

#### I. INTRODUCCIÓN

1. Durante los últimos cuatro años y medio, los países piloto han preparado 50 planes de inversión con un financiamiento previsto de los CIF de US\$6820 millones —lo que equivale al 95% de los fondos prometidos a los CIF²— para recibir la ratificación del CTF y los tres Subcomités de los subprogramas específicos del SCF. Se espera que, para el final del ejercicio de 2013, se haya aprobado el financiamiento de los CIF para 100 proyectos derivados de los planes de inversión ratificados, por un total de US\$3630 millones (valor equivalente al 50% de los fondos prometidos).

Gráfico A: Financiamiento total ratificado mediante planes de inversión y aprobado en virtud de las propuestas de proyectos (millones de US\$; valores reales hasta el 15 de marzo de 2013 y proyecciones para los meses siguientes)



# II. MEDIDAS PRIORITARIAS Y PRINCIPALES RESULTADOS PARA EL EJERCICIO DE 2014

- 2. En el plan de actividades y presupuesto administrativo de los CIF propuesto para el ejercicio de 2014 se describen cinco esferas prioritarias de acción para respaldar la conclusión del proceso de programación de los fondos de los CIF disponibles en virtud de los planes de inversión, facilitar la presentación sistemática de informes sobre los resultados y obtener y compartir enseñanzas de los proyectos y programas, y promover una fuerte participación de los interesados, lo que incluye una comunicación efectiva de los logros en el contexto de los CIF.
- 3. Estas medidas prioritarias y los principales resultados conexos en el ejercicio de 2014 se resumen a continuación. Como se explica más adelante, dan origen a un presupuesto administrativo general propuesto para el ejercicio de 2014 de US\$20,86 millones.

<sup>2</sup> El valor total de las contribuciones recibidas por los CIF hasta el 31 de diciembre de 2012 era de US\$7194 millones (teniendo en cuenta el tipo de cambio de esa fecha).

1

Esferas prioritarias de acción	Principales productos y resultados para el ejercicio de 2014			
1. Implementación total de los planes de inversión de los CIF a través de la	a) Presentación de 6 planes de inversión (5 del SREP y 1 del Programa de Inversión Forestal [FIP]) para su ratificación.			
preparación de los proyectos y la aprobación y actualización o revisión de los planes ratificados; promoción de la participación del sector privado en el financiamiento de los CIF.	<ul> <li>b) Presentación de 5 actualizaciones o revisiones de planes de inversión del CTF para aprobación del Comité del Fondo Fiduciario.</li> </ul>			
	c) Presentación de 100 propuestas de proyectos por valor de US\$1960 millones en financiamiento para aprobación y preparación de 53 propuestas de proyectos por US\$1800 millones para el ejercicio de 2015.			
	d) Asignación prácticamente total de los montos reservados del FIP, el Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR) y el SREP para aumentar la participación del sector privado en los países piloto.			
	e) Puesta en marcha y avance de la iniciativa propuesta sobre la ampliación del acceso del sector privado más allá de los mecanismos de programa actuales del CTF (iniciativa del sector privado internacional) y uso de financiamiento en moneda nacional [que depende de la aprobación del CTF-TFC].			
2. Implementación de procedimientos reforzados para la gestión de la cartera de programas	a) Mayor previsibilidad en la tramitación de los programas del CIF para que las propuestas de proyectos avancen de la etapa de preparación a la aprobación del financiamiento.			
	<ul> <li>Actualizaciones trimestrales sobre las carteras de programas del CTF, el PPCR, el FIP y el SREP, como respaldo de los informes semestrales de operaciones.</li> </ul>			
3. Finalización y puesta en marcha de marcos de resultados simplificados para el seguimiento y la presentación de informes a partir de indicadores en los programas nacionales.	a) Un marco de resultados del FIP simplificado y acordado.			
	b) Establecimiento de valores de base y previstos para los indicadores básicos, y mecanismos institucionales para el seguimiento en todos los planes de inversión.			
	<ul> <li>c) Seguimiento y presentación de informes en forma anual en relación con los indicadores básicos a nivel de los programas nacionales.</li> </ul>			
	d) Informes resumidos sobre el programa, el análisis y las conclusiones generales en relación con el CTF y el PPCR.			

- 4. Garantía de que se recojan las principales enseñanzas y se divulguen de forma oportuna y efectiva.
- a) Inclusión de actividades de intercambio de información y asimilación de enseñanzas en todos los planes de inversión nuevos y selectivamente en actualizaciones y revisiones de planes de inversión del CTF ratificados.
- b) Inclusión de actividades de intercambio de información y enseñanzas en todos los proyectos nuevos del PPCR y del FIP, y selectivamente en proyectos del CTF y del SREP.
- c) Seis reuniones temáticas o de los países piloto para contribuir a la promoción de las prioridades de aprendizaje en el ejercicio de 2014.
- d) Preparación y distribución de productos de aprendizaje que aborden prioridades intersectoriales y específicas de los programas, con mayor participación de los BMD.
- 5. Refuerzo de la participación de los interesados del CIF en las actividades antes mencionadas y transmisión eficaz de mensajes clave, e intercambio de historias que presenten las experiencias de los CIF como plataforma de aprendizaje.
- a) Reuniones con partes interesadas de 30 pilotos para examinar la aplicación de los planes de inversión (la primera de las dos reuniones semestrales previstas).
- b) Reuniones iniciales de grupos de pueblos indígenas y comunidades locales para poner en marcha el mecanismo de donaciones específico en los cinco países restantes del FIP.
- c) Realización exitosa de una campaña inicial para promover el Quinto Foro de Asociación y transmitir adecuadamente los mensajes clave de los CIF; celebración del Foro de Partes Interesadas en relación con el Foro de Asociación.
- d) Divulgación eficaz en la audiencia destinataria de información suministrada por los BMD sobre avances y resultados en el ámbito de los proyectos.
- Respuestas oportunas y eficaces a los principales temas de inquietud que se planteen a través de la prensa y otros medios.
- f) Interacción eficaz con el sector privado en relación con el punto 1 e).
- g) Sesiones de orientación para los nuevos países miembros receptores de los CIF; reuniones informativas periódicas antes de las reuniones de los Comités y Subcomités de los Fondos Fiduciarios.

4. Las tareas necesarias para completar este programa de trabajo se realizarán de manera conjunta entre la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD, y el Comité de los BMD actuará como mecanismo de coordinación y toma de decisiones conjunta. El Depositario respaldará el programa gestionando el flujo de fondos de los CIF para lo siguiente: a) la administración de los programas, a cargo de las unidades de los CIF; b) el respaldo de los BMD a la preparación y ejecución de proyectos; c) la preparación y ejecución de proyectos, a cargo de los países receptores.

### III. Presupuesto propuesto para el ejercicio de 2014 (cuadro a)

5. En términos generales, el presupuesto propuesto de US\$20,86 millones se ubica un 2,8% por debajo del presupuesto revisado del ejercicio de 2013 y un 2% por debajo del presupuesto aprobado para dicho ejercicio. Este valor es el resultado neto de la reducción de las necesidades de financiamiento adicional para el respaldo de los BMD a los programas de los países y para el aumento que se preveía en los gastos por servicios administrativos del Foro de Asociación. El Depositario, la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD presentan proporciones similares en el aumento estimado de US\$0,84 millones en gastos para servicios administrativos en el ejercicio de 2014, que se ubican un 5% por encima del presupuesto revisado del ejercicio de 2013 en términos nominales.

Cuadro A: Presupuesto aprobado (ej. 13), revisado (ej. 13) y propuesto (ej. 14), por categoría presupuestaria (en miles de US\$)

	Presupuesto aprobado para el ej. de 2013	Presupuesto revisado del ej. de 2013	Presupuesto propuesto para el ej. de 2014	Varianza entre el valor propuesto del ej. de 2014 y el valor revisado del ej. de 2013
Servicios administrativos				
Depositario	3 570,9	3 380,0	3 654,5	274,5
Unidad Administrativa	7 308,0	7 062,4	7 329,9	267,6
BMD	6 485,6	6 307,7	6 602,9	295,2
Subtotal	17 364,6	16 750,1	17 587,3	837,2
Foro de Asociación 1/	-	988,0	300,0	(688,0)
Respaldo de los BMD para los programas nacionales	3 913,9	3 718,2	2 971,1	(747,1)
Desarrollo de sistemas	-	-	-	-
Total	21 278,4	21 456,3	20 858,4	(597,9)

1/El monto solicitado en el ejercicio de 2014 se sumaría a los US\$739 500 traspasados del ejercicio de 2013 para cubrir los gastos de ese período.

6. En lo que respecta al Depositario, más de la mitad del aumento de US\$274 500 se debe principalmente a un incremento de los costos de gestión de las inversiones, que a su vez están impulsados por el creciente promedio de saldo en efectivo, tanto del CTF como del SCF. El resto es a cuenta del aumento de gastos en auditorías externas de los estados financieros del Depositario y los BMD, ya que se prevé que los costos unitarios de tales auditorías aumenten respecto del ejercicio de 2013 por el creciente número de operaciones financieras realizadas.

- 7. El aumento de la Unidad Administrativa de los CIF, calculado en US\$267 600, se debe principalmente a dotación de personal. En el ejercicio de 2013 se produjo una rotación de funcionarios, y el proceso de contratación para ocupar los puestos que quedaron vacantes no se completará hasta principios del ejercicio de 2014. Además, el esquema de personal de la unidad requerirá dos nuevos puestos de nivel intermedio, uno para la coordinación y el seguimiento de la cartera y otro para tareas de comunicaciones, dos esferas clave del programa de trabajo del ejercicio de 2014.
- 8. Se calcula que los gastos de coordinación del programa de los BMD para el ejercicio de 2014 serán marginalmente menores en el caso del CTF y aumentarán en US\$320 000 (7%) en el caso del SCF. Los recursos adicionales se necesitan para permitir que los coordinadores del SCF (personal y consultores) promuevan y coordinen los siguientes esfuerzos: a) respaldar a los países piloto en la creación y la aplicación de sistemas de seguimiento y presentación de informes que funcionen en el ámbito de los programas nacionales; b) reforzar las contribuciones de los BMD al programa del SCF de intercambio y aprendizaje de enseñanzas; c) aplicar las nuevas iniciativas de participación del sector privado; d) trabajar con la Unidad Administrativa de los CIF en la aplicación de la estrategia de comunicación dirigida, a fin de aumentar la sensibilización y la comprensión de la misión y los logros de los CIF.
- 9. Ahora el Foro de Asociación se celebra cada 18 meses, como lo establecieron los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF en su Reunión Conjunta de noviembre de 2011. El Banco Interamericano de Desarrollo será coorganizador del Quinto Foro de Asociación, que se celebrará en la primavera boreal de 2014. El costo preliminar estimado es de US\$1 millón, sobre la base del cálculo actual de los gastos financiados por los CIF para el Cuarto Foro, que se celebró en Estambul en noviembre del año pasado. Debido a que el saldo disponible en el fondo fiduciario plurianual de los CIF para el Foro de Asociación es de US\$739 500, en el presupuesto del ejercicio de 2014 se solicita una contribución adicional de US\$300 000.
- 10. Presupuesto plurianual para el respaldo de los BMD a los programas de los países<sup>3</sup>. El financiamiento para respaldar la misión conjunta de los BMD para preparar todos los planes de inversión previstos actualmente (57) se terminará de asignar antes del final del ejercicio de 2013. De ahora en más, el respaldo de los BMD a los esfuerzos nacionales se centrará en lo siguiente: a) la actualización y revisión de los planes de inversión de los CIF ratificados; b) la participación de los interesados en exámenes semestrales de la implementación de los planes de inversión; c) la incorporación de marcos de resultados revisados en los planes de inversión, y el inicio del seguimiento y la presentación de informes sobre los avances respecto de indicadores básicos; d) la finalización de la aplicación de las donaciones de asistencia técnica de la etapa I del PPCR para la preparación de planes de inversión. Excepto en el caso del punto a), el

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Los Comités de los Fondos Fiduciarios consideran y aprueban las incorporaciones anuales a este presupuesto a partir de proyecciones de las necesidades de financiamiento. El Comité de los BMD examina y aprueba las solicitudes de los BMD para actividades individuales de las misiones conjuntas siguiendo los procedimientos establecidos. Una vez aprobadas por el Comité de los BMD, el Depositario transfiere los fondos a los BMD respectivos, y estos informan al Comité sobre su utilización.

respaldo para estas tareas habitualmente se proporcionará mediante uno de los BMD que anteriormente participaba en el apoyo a la misión conjunta.

11. Se calcula que los gastos de los BMD para las actividades mencionadas rondan los US\$865 000 para el CTF y los US\$2,68 millones para el SCF, lo que hace un total de US\$3,54 millones. Teniendo en cuenta los saldos de fondos disponibles previstos para el final del ejercicio de 2013, el financiamiento adicional necesario para el ejercicio de 2014 asciende a US\$2,97 millones, de los cuales US\$0,49 millones corresponden a actividades del CTF y US\$2,48 millones, a tres programas específicos del SCF. La asignación presupuestaria total de los CIF para el ejercicio de 2014, de US\$2,97 millones, constituye una reducción del 20% respecto de la cifra revisada del uso de los recursos presupuestarios en el ejercicio de 2013.

# IV. SEGUIMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LOS CIF RESPECTO DE LOS INDICADORES DE REFERENCIA

- 12. En el documento *Benchmarking CIF's Administrative Costs* (Comparación de los costos administrativos de los CIF)<sup>4</sup>, examinado por los Comités de los Fondos Fiduciarios en la Reunión Conjunta de mayo de 2011, se llegó a la conclusión de que un rango de entre el 6% y el 9% de las transferencias de financiamiento para proyectos podría considerarse un porcentaje de referencia adecuado para los costos administrativos de los programas de gestionar fondos fiduciarios de varios donantes, varios organismos de ejecución y varios países con un alcance mundial. Mediante proyecciones aproximadas de los costos administrativos acumulados de los programas de los CIF durante el período de los ejercicios de 2009-14 que se compararon con el financiamiento acumulado previsto para proyectos durante el mismo período, se observó que la tasa de "eficiencia" de los CIF al final del período estaba muy por debajo del nivel promedio de otros fondos fiduciarios.
- 13. En las propuestas de presupuesto anual de los CIF se han presentado proyecciones actualizadas de esa tasa de eficiencia, teniendo en cuenta los costos administrativos de los programas y los costos administrativos relacionados con los proyectos. En la actualización más reciente se muestran tasas de eficiencia de 1,4% y 7,5% en el CTF y el SCF, respectivamente. Si no se tienen en cuenta los costos relacionados con los proyectos (es decir, las comisiones y los pagos por los servicios de ejecución), estas tasas caen al 1,1% y al 4% (anexo 7).
- 14. Esta baja tasa en el caso del CTF es reflejo del gran volumen de financiamiento mediante operaciones individuales, mientras que la tasa elevada del SCF es resultado de menores montos de financiamiento individual y mayores costos relacionados con la complejidad y el carácter innovador del programa. Los valores aquí presentados indican que, después de cinco años de operaciones, el desempeño de los CIF en lo que respecta a eficiencia en el uso de fondos administrativos para permitir la transferencia de fondos de proyectos a los países receptores se mantiene bastante bien respecto de los comparadores mencionados anteriormente.

.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CTF-SCF/TFC.4/Inf.2.

### V. SEGUIMIENTO DEL COSTO DE LAS ACTIVIDADES

15. Las presentaciones de presupuestos anuales han incluido actualizaciones de los costos unitarios de un conjunto de siete actividades distinguibles que se realizan habitualmente, de las cuales seis están gestionadas por la Unidad Administrativa de los CIF y una, por el Depositario. En el anexo 6 se presenta la actualización del ejercicio de 2013 de los gastos correspondientes a estas actividades (costos promedio de las diferentes categorías de reuniones de los CIF, misiones conjuntas de los BMD, auditorías externas, informe anual y productos de aprendizaje) y se explican los factores que inciden en los costos de un año a otro.

### VI. MEDIDAS PARA CONTENER LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS

- 16. Servicios administrativos relacionados con programas. Se están aplicando en forma continua los siguientes mecanismos y prácticas para promover una prestación eficaz de los servicios administrativos relacionados con los programas:
  - un proceso de presupuestación transparente, basado en exámenes periódicos de la utilización de los fondos aprobados y controles de coherencia y comparabilidad de las estimaciones entre los BMD;
  - b) gestión del volumen, las capacidades y los niveles jerárquicos del personal de la Unidad Administrativa de los CIF para garantizar un cumplimiento de las responsabilidades que sea eficaz en función de los costos; seguridad de que los términos de contratación de los consultores se basen en el nivel de responsabilidad y experiencia exigido, y que los honorarios sean comparables con las principales tasas de referencia del mercado;
  - c) indicación o propuesta de esquemas de viaje en los que se aprovechen las tarifas más bajas en la clase establecida en las políticas de viaje propias de los BMD; cuando sea útil, programación de varias categorías de reuniones y eventos en un mismo tiempo y lugar, a fin de reducir costos de viaje y de contrataciones; uso de las comunicaciones electrónicas, como las videoconferencias y las teleconferencias, para reducir los costos de viaje;
  - d) mantenimiento de la práctica establecida de celebrar el Foro de Asociación cada 18 meses en lugar de una vez al año (se calcula que los ahorros presupuestarios anuales superan los US\$300 000);
  - e) implementación de las políticas adoptadas sobre admisibilidad de miembros de los Comités y Subcomités de los Fondos Fiduciarios para viajar a las reuniones con financiamiento de los CIF;

- f) búsqueda de oportunidades de distribuir los costos: los BMD deben hacer todo lo que esté a su alcance para combinar los viajes de las misiones conjuntas de los CIF con sus operaciones habituales;
- g) aplicación de las políticas existentes de los BMD sobre la adquisición por licitación de servicios contractuales, cuando corresponda.
- 17. Los costos administrativos relativos a los proyectos que generen los BMD no se afrontarán con el presupuesto administrativo de los CIF. En el caso del CTF, estos costos se recuperan con la comisión aplicada a los préstamos y garantías, que paga el prestatario. En lo que respecta a los subprogramas específicos del SCF, el costo se recupera mediante una aprobación caso por caso de los Subcomités ante las solicitudes de pago de los BMD por el respaldo a la ejecución de los proyectos y los servicios de supervisión.
- 18. Ya se han establecido mecanismos para controlar el uso y la adecuación de los niveles de pagos en la ejecución de proyectos y los servicios de supervisión. En el marco del SCF, uno de estos mecanismos incluye establecer puntos de comparación con las experiencias y los costos de los BMD, y la presentación de informes de los BMD sobre el costo de sus servicios de ejecución y supervisión. En el CTF, los BMD deben presentar informes anuales al Comité del Fondo Fiduciario sobre los costos administrativos relacionados con proyectos (anexo 8).